

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes

Redacción y talleres Infanta 7.

Director: Pedro Viñas Arcos

LA CORRESPONDENCIA AL GERENTE.

ADMINISTRACIÓN: TALIA 11

Horas de oficina de 4 a 6 de la tarde.

LAS EMINENCIAS

Jacinto Benavente, fué presentado un dia á don-Ramón de Campoamor, que á la sazón se hallaba sentado en su coche á las puertas de la librería Fernando Fé.

—Este, este que ve usied aquí, tan modesto de aspecto y tan humilde, es Benavente —decían al maestro sus amigos— Es un gran talento, don Ramón, es un gran talento. La repetición de esta cantinela del talento de Benavente, llegó á picar al maestro poeta, quien revolviéndose en su asiento, dijo á los embajadores del dramaturgo en agraz.

—¡Con que un gran talento! ¿Eh?

—Sí: jun-gran talento!

—Lo digo, por quasi tuviera un gran talento, un enorme talento que lo arrastrara á los linderos del genio, ¡bien! Pero sino; más valiera que fuera bueno. Siendo sencillamente bueno, haría un gran papel en el mundo.

Yo he visto desfilar ante mis ojos una porción de jueces especiales, de aquellos que venian á conocer de las causas de Cervantes. De todos me decían que eran eminencias del foro, verdaderas eminencias. Yo ante estas cantinelas, me acordaba de las palabras de don Ramón de Campoamor, y repetía.

—Conque eminencia, eh? Si fuera este juez una verdadera eminencia, ¡bien! Pero sino más valiera que fuera sencillamente bueno. De buen juez se puede hacer un gran papel en el mundo.

Es el caso que ha transcurrido el tiempo; que he visto á tres eminencias caer en el abismo sin fondo de la otra vida; que he visto á otra eminencia, trasladada como en castigo de sus faltas, según declaró ante el parlamento el ministro de Gracia y Justicia; que he visto á otra eminencia, sirviendo de motivo de chanza y de inspiración á la musa popular, y que he visto á otra eminencia, que en estos instantes se nos está disolviendo como la sal en el agua. ¡Pero con un buen juez, capaz de sentirse herido ante los delitos de Cervantes, con ser estos mas famosos que los que se parecian en el patio de Monipedio, con eso no he tropezado todavía. Muy bien me parecia que todos los hombres, jueces ó literatos, fueren eminentes: la gloria agena no heruta á nadie y á todos nos alumbrá —*Nihil humano á me alienum puto* y ustedes perdónen.

Pero señor! nos iría también en este bajo mundo siendo sencillamente buenos; que vayan con Dios todas las glorias que nos vengan del talento y de la eminencia. Yo no he llegado á averiguar todavía, sin en la eterna disputa de los hombres sobre la corteza del mundo, triunfarán los buenos ó lo sabios. En mi infenal oficio, noto si, que son los buenos los que peores ratos me proporcionan, los que triunfan de mis tentaciones con una naturalidad muy grande y á lo mejor del cuento se me escabullen y se me van derechos al cielo.

Y noto también, que los sabios son fácil materia de tentación y de pecado. Pero no me fio de estas experiencias, no me inspiran confianza todavía mis propios juicios.

A veces tropieza uno con un tonto, que de puro tonto hace entre las gentes más daño que un chino en un melonar. De ahí mis dudas. Sin embargo, no se por que cuando me presentan á una eminencia suelo decirme: «este debe de ser un mal hombre». La verdad

es que Dios no acertó a repartir por igual la bondad y la sabiduría.

Gracias á esta ventagilla, todavía es un buen negocio andar por el mundo, de la Justicia, tan poblado de *eminencias*, como que si así no fuera, hace tiempo que hubiéramos puesto en las ventanas del averno el consabido «se alquila».

El Mismísimo Demónio

Tirar una piedra ::: al lago :::

La vida almeriense se agita hoy al influjo de un ideal redentor. La monotonía de nuestro vivir cansado, trocéase hace unos meses en una floración de energías y de entusiasmo; ya nadie se encoge de hombros, ni cierra los ojos ante el porvenir... Aquellos que se sintieron fuertes para la lucha, levantaronse un dia dispuestos á luchar: los débiles, los medrosos, los pobres de espíritu, dejaronse caer en el surco, y en el surco están durmiendo, ó acaso muertos; Sobre ellos, pasó la vida como una señora egredia, y sobre ellos pasaron los ideales, burlándose de su cobardía.

Es indudable, que la piedra lanzada sobre la superficie del largo almeriense, siempre quieto y siempre manso, ha producido una gran agitación en el fondo de las aguas como jamás podía esperarse. De esta agitación hay que vivir en lo sucesivo. El agua quieta, acaba por corromperse. La corrupción en los lagos, y en los pueblos, es una enfermedad temible.

Ya no es posible descansar. Calló Cervantes, que era la representación de varios poderes corrompidos á fuerza de ser mansos; ahora tiene que caer el cunerismo, que es el peor mal de España. El cunerismo no es una enfermedad, que se localiza y se combate; es una enfermedad, que afecta al corazón y al cerebro del país. El cunerismo es un microbio que se desarrolla precisamente en el corazón de los pueblos; este microbio mata el germen del amor patrio; destruye el afecto al hogar, á la tierra, á la familia, á los hijos. Roe siempre; destruye á todas horas. Para combatirlo, para desarraigarlo, no sería bastante una fórmula racional; seria mejor un revulsivo.

Antes, del lado de Cervantes, cayeron los insensatos, los pícaros, los gandules y los hampones; ahora del lado del cunerismo, caerán los apóstatas, los sin patria, y algún que otro pícaro y puede que algún que otro taurín. Nada importa esto; en los pueblos, es precisa la criba; el cernido de los hombres, como el de la arena, es bueno siempre; la arena pura, es útil, como el hombre puro. Muchos hombres buenos, pueden no ser útiles, si entre ellos están los perversos, los pícaros, los apóstatas. Lo que hace falta es conocerlos, escojerlos y apartarlos.

Eso llevamos ganado; en el comienzo de esta campaña contra el cunerismo, ¿no sabe Almería entera, quienes son los cuneros en su propia tierra? ¿No se puede señalar con el dedo á los que desertaron del cumplimiento de su deber, á los que desertaron del puesto de honor; á los que se vendieron por un plato de lentejas?

¡Ah! pero el pueblo es sano, y es temerario. Desde la cumbre donde está, ve á sus enemigos, como á los sapos en el borde de las charcas. Los siente croar, y se ríe. No hay cuidado de que puedan hacer daño; basta la suela de la bota para aplastarlos. ¡Pobres sapos!

¡pobres topos! ¡pobres comadrejas! son un poco de pus; un poco de detritus... Nada.

De un lado cayeron ellos; de otro los almerienses. Un ideal flota sobre la ciudad como un grito de guerra. La ciudad no quiere á Silvela; lo repudia. La ciudad no quiere á Cervantes; le da asco de él y lo odia. La ciudad no quiere á Salvador, ni á ningún cunero; la ciudad quiere volver á ella misma; y quiere sacar de su seno á los representantes en Cortes. ¡Callad pícaros y gandules; tahures y defraudadores; callad sapos repugnantes!... Ha caido una piedra sobre el lago Almeriense, y se han revuelto las aguas. Vosotros sois el cieno, que había en el fondo; el almeriñismo, es la corriente de agua pura y cristalina que ha de purificarlo todo; hasta el cieno.

De sociedad

Restablecido de la enfermedad que le ha retenido varios días en cama ayer asistió á su despacho el Secretario de la Corporación Municipal don David Esteban Gómez.

El concejal Muñoz Ocaña, ha sido suspendido por el Juez Luque.

El concejal Vicente Castillo, no ha sido suspendido por el señor Luque.

De ambas causas conoce el Juez Luque, y todo el mundo sabe la causa de la suspensión de un concejal, y la omisión de ella á favor del otro.

¿Tendremos que pedir que vuelva Paulino?

Del ambiente.

Desde que se implantó en España la ley del sufragio como una conquista de la democracia y como un avance de las libertades públicas, parecía lo natural y lógico que el pueblo soberano, se encargara de elegir libremente los candidatos para Diputados á Cortés, emitiendo sin ningún género de coacción sus sufragios á favor de aquellos ciudadanos que inspirasen sus simpatías y se sacrificaran por el bienestar y engrandecimiento de su pueblo y por la protección de sus electores.

Y hasta tal punto se puede sustentar esta doctrina y hasta tal punto también se puede considerar como un derecho de ciudadanía, que venimos observando, que en Inglaterra, cuna de la civilización y de las libertades públicas, y en los Estados de la América del Norte, donde se halla encarnado en los individuos la noción de sus derechos, se les deja en libertad absoluta para que elijan á sus representantes, sin que los Gobiernos intervengan, ni se permitan encasillarlos, ni dar órdenes á los Gobernadores para que trabajen por el triunfo de los candidatos ministeriales.

Tal sistema solo se observa desgraciadamente en España, país retrógrado como ninguno en el rutinismo y enseguir sus tradiciones políticas, y si al menos este procedimiento lo aplicase únicamente como privilegio exclusivo un Gobierno retrógrado con espíritu opuesto á los adelantos de la democracia moderna y de criterios absorventes y exclusivistas, desde luego que á na-

LA OBRA DEL GOBIERNO

MITIN EN ALHAMA

La Juventud Ciudadana, ha acordado celebrar un mitin en el hermoso pueblo de Alhama para defender la candidatura ciudadana combatiendo el cunismo.

El mitin tendrá lugar el domingo próximo, á las cuatro, en un amplio local, y estará organizado por los elementos que en aquel pueblo, siguen nuestra campaña contra el cunismo y el caciquismo.

Presidirá el acto el ex-Diputado á Cortes D. José Jesús García.

Harán uso de la palabra en nombre y representación de la Juventud Ciudadana, el presidente don Antonio Villegas Murcia, el concejal liberal y querido compañero nuestro don Fernando Muñoz Ocaña y nuestro director don Roelof Viñas Arcos.

A dicho acto acudirán representaciones de todos los pueblos limítrofes y seguramente, será un acto de verdadera transcendencia.

NO HAY DERECHO

Anoche presenciamos un incidente entre un caballero muy conocido en Almería y el Inspector de policía señor Illuescas.

Protestaba aquel de la repetición de una película que anoche se exhibió en Variedades y cortésmente se le llamó la atención por un agente de vigilancia y cuando el diálogo no podía ser más comedido, inoportunamente intervino el señor Illuescas con formas y desplantes tales, que llevaron la indignación á todos los presentes.

El furibundo Inspector, pretendía que el caballero de referencia, borrara la sonrisa que en sus labios apareció contestando á los insultos del polizón.

La escena que este reprendió no pudo ser menos edificante.

A insultar, no hay derecho, señor Illuescas así sea V. más policía que Nic-Carthen, á quien anoche parodió admirablemente.

Y es claro todo el mundo reia ante su furia y nosotros también.

Como que todavía nos reímos señor policía.

¡Pues no faltaba más!

El sulfato de cobre

El Presidente del Consejo Superior de Fomento ha oficiado al Comisario Regio, Presidente del Consejo Provincial de Fomento, que ha interesado ya del Ministro del Ramo se adopten las medidas necesarias para evitar que falte el sulfato de cobre y azufre en esta provincia.

Federación de Diamantantes

El día 20 á las 2 de la tarde celebrará Asamblea general este organismo en su local social Cucarao 29, en cuyo acto serán discutidos todos aquellos asuntos relacionados con el mejoramiento de las distintas sociedades federadas.

NECROLOGÍA

Ha fallecido á la temprana edad de 14 años, el niño Paquito Amate Aparicio, hijo de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Francisco Amate.

La conducción del cadáver se verificará en el día de hoy á las 5 de la tarde desde la casa mortuoria calle de la Almedina 29 al cementerio de San José.

Junta de Obras del Puerto de Almería

Dirección facultativa

ANUNCIO DE CONCURSO

Se admiten proposiciones en esta Dirección Facultativa hasta el dia 25 del corriente, para el suministro de 250 toneladas de carbón de hulla para los generadores de la draga de esta Junta de Obras. Las bases para dicho concurso se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta Dirección Facultativa todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana.

Almería 10 de Febrero de 1916—El Ingéniero-Director, Antonio Alvarez Redondo.

Como se salva un pueblo

¿Qué opina V. del presente y del porvenir de Almería?**CARTA ABIERTA**

Sr. Don Rodolfo Viñas.

¿Qué piensa V. del presente y del porvenir de Almería?

Con esta interrogación, encabeza usted su bien pensado artículo que bajo el título, «¿Cómo se salva un pueblo?» publica el periódico *EL PUEBLO* correspondiente al día 9 de los corrientes, el cual artículo termina haciendo un llamamiento á todos los almerienses y á los que no lo sean para que, patrióticamente expongan su opinión y con la resultante de todas ellas poderle decir á Almería... *He ahí tu ideal...*

Interesante es la campaña iniciada por usted. Transcendental es para Almería, que en ella tomen parte, cuantos sus egoismos, personalismos, les hayan dejado abierto algún resquicio, por donde tenga entrada la defensa del interés común y colectivo, y la del verdadero progreso social.

Y como todo lo que es, realmente transcendental, lo primero que exige para que produzca el fruto apetecido es el poner al alcance de todas las inteligencias, las conclusiones concretas en forma que, a ser posible, se contengan en unas cuantas frases, que por lo vulgares, sean del dominio público, á continuación me permita estampar las que reflejan mi modesta, pero muy arraigado convencimiento.

Presente de Almería.

Indiferencia general, en el ejercicio de los derechos que las leyes políticas conceden á los ciudadanos españoles dando origen á que la cosa pública se considere como *res nullius*, y qué éste siempre al alcance del primer audaz que quiera apoderarse de ella.

Abandono completo de los deberes (de cumplimiento inexcusable) que impone la ciudadanía, y con ella, la falta de respeto al derecho y el escarnio á la justicia, porque, desde el momento que, la noción del deber se halla divorciada del ciudadano este, cae con facilidad, en la tentación de convertir el «derecho», en irritante «privilegio», dando origen á una verdadera división de cartas, por cuanto, no siendo iguales todos los ciudadanos ante la ley, las declaraciones de derecho, dependerán, no del derecho en sí, sino del «favor» que el funcionario encargado de definirlo y de aplicarlo, quiera disponer á determinadas personas.

Los pueblos, no pueden vivir, la vida del privilegio; han de vivir forzosamente, la vida del derecho. Para desatar el privilegio, ha venido abriendose paso, á través de los siglos, y con no pequeño sacrificio de sangre, el principio democrático proclamando «la igualdad ante la ley», y al menosprecio de tal principio, conduce fatalmente hasta la desaparición de los pueblos.

No contribuyamos al propio suicidio! Acordémonos que somos hombres y de la obligación que tenemos de hacer frente á los embates de la adversidad!

Porvenir de Almería. En salvación.

El porvenir, absolutamente negativo si no se rectifica completamente y por todas las clases sociales, el actual motivo de ser de las mismas.

Principiemos por tener el valor suficiente para declarar que somos un pueblo de educación social deficientísima.

Que lo primero que nos hemos de imponer todos, altos bajos y medianos, es, inculcar la noción del deber en tales términos, que su cumplimiento constituya un acto espontáneo y grato á nuestra voluntad.

No olvidar en ninguna ocasión que el funcionario público y la misma autoridad, son los mandatarios de la sociedad y sus respectivos cargos, tienen anejos grandes deberes y muy pocos,

ó ningún derecho, pues la administración de justicia es la expresión del deber del juez, de dar á cada uno lo que que le corresponda y el de declarar el derecho; la autoridad gubernativa que adopta medidas para restablecer el orden perturbado, para evitar los efectos de una epidemia etc. lo hace cumpliendo el deber que el Estado le ha impuesto al efecto; el Ayuntamiento que arbitra recursos para satisfacer los servicios municipales no hace más que cumplir el deber inherente al mandato que ha recibido de sus conciudadanos, y de cuyo uso ha de dar cuenta á sus mandantes. En una palabra, solo la idea del deber y su consciente cumplimiento, hace á los pueblos fuertes y capaces para acometer, con seguridad de éxito toda empresa redentora.

Si la noción del deber fuera resueltamente aceptada para el ejercicio de todos los actos de la ciudadanía, meditaríamos un poco mas nuestras decisiones, en lo que puedan afectar á la vida pública en sus diferentes conceptos de social, política y administrativa; y firmemente nos apartariamos de esas ligerezas de juicio en las que impera la impresión y la razón suele brillar por su ausencia.

Podría ocurrir en algún error; pero seguramente, se aclararía mucho ese plantel de personajes y personajillos, que han llegado á creer que la *razón política*, puede legitimar hechos, que difícilmente podrían escapar á las sanciones del código penal.

Los problemas que real y efectivamente afectan al porvenir de Almería, se estudiarían con algo más de detenimiento y cariño que hoy se hace, y se procuraría, «dentro de casa», la solución de muchos de ellos, no dejando para resolución del Gobierno, más que aquellos que requieren la directa intervención del Estado.

En la demostración á los poderes públicos, que Almería se basta y se sobra para conseguir su propiedad (como á diario, lo están evidenciando; otras regiones de España) estriba su porvenir, porque aparte de sacudir, por necesarias, toda clase de tutelas, podría cerrar herméticamente sus puertas, á los advenedizos y arrojaría á todos los mercaderes de la política, con el látigo con que se castiga la vileza y la infamia.

El porvenir, pues, de Almería depende del grado de capacidad que demuestre para gobernarse á sí misma, y esta capacidad de hacerse ostensible en primer término, en la pureza de la gestión municipal, en la virtualidad económica, administrativa de su Diputación Provincial, y en las meditadas manifestaciones colectivas de sus ciudadanos al ejercitarse el derecho de petición.

Es posible señor Viñas que estas impresiones cuya paternidad, á nadie crea que pueda interesarle, respondan al patriótico llamamiento hecho por usted. De ser así así, nada hay perdido, pues no lástima en lo más mínimo el llamado amor propio de este.

Desconocido.**Multas contra la C. del Sur**

Al recibir ayer á los reporteros el señor Moret y Catalá nos manifestó que había dado traslado á la Compañía del Sur (para que en su defensa dijera lo que creyera conveniente), siete multas de las cuales tres son de 250 pesetas, tres de 500 y una de mil, por retrasos de trenes, propuestas por la Cuarta División de Ferrocarriles.

También nos manifestó el señor Gobernador que había resuelto dos multas de 250 pesetas cada una á la misma Compañía, por otras faltas de servicio.

En la imprenta de este periódico, se confeccionan toda clase de impresos á precios módicos.

NIS DE LA CORONA
Realizate anís dulce.

Militares.**Requisitorias.**

El primer teniente juez instructor del Regimiento de Cañones de Lusitania número 12º de Caballería, de guarnición en Granada, remite la requisitorias relativas á los reclutas Francisco Fernández Morillas, de Lubrín; Eugenio Gea Picazo y Genaro Martín Galera, de Cantoria y José Parra Ortega, d- H. Oveta.

Sesión judicial

Señalamientos para hoy

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería contra Emilio Casanovas Miguel, por el delito de robo.

Abogado, señor Roineza (D. E); procurador, señor Zárate.

SECCION SEGUNDA

Incidente de apelación en causa del juzgado de Canjáyar, sobre malversación.

Abogado, señor Estevan (D. J); procurador, señor Roca.

Sentencia.

Ay se vió en la sesión primera la causa seguida contra Miguel Antequera y otro, sobre tenencia de instrumento para el robo.

La sentencia fué absolutoria para el procesado José Gerez García, condenando á Miguel Antequera á la pena de un año, ocho meses y un día de prisión corrección.

Junta de Sanidad.

Ayer tarde se celebró sesión en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Presidió el Sr. Gobernador civil y asistieron los señores Pérez López, Mazzetti, Moya, Alvarez Redondo, Pérez Cordero, García Blanes, Lozano, Salvador y Martínez Rodríguez.

Fué leída el acta de la sesión anterior.

La Junta acordó nombrar para el botiquín de Cuevas al señor Fernández Fernández, como así mismo á don José María Collado Robles, sub delegado de vetebrina de Berja.

En el asunto de las aguas de Abrucena, se acordó pedir el análisis de dichas aguas, y que después informara la comisión permanente de sanidad.

Los demás asuntos puestos á la orden del día fueron probados sin discusión, levantándose la sesión seguidamente.

Culta institución.

Tíjola, la única población de esta provincia que aparte de la capital, tiene Escuela nacional graduada de niños y al frente de ella uno de los más prestigiosos maestros directores, el ilustrado profesor don Andrés Manzano Castro. Granada la hica, como tan gráficamente se le llama, ha demostrado una vez más mi amor á la enseñanza, según leo en *«El Día»*, instituye de la Mutualidad escolar, merced á la sugestiva palabra de nuestro querido paísano, el maestro antes mencionado y de la no menos autorizada de los señores Caparrós y Guevara.

De desear es que el éxito corone tan laudables propósitos y que sin hacer casos de tiquis miquis, por no haber cumplido ciertos requisitos punto sea un hecho el establecimiento de tan culta institución, y que no tarde en implantarla los restantes maestros nacionales y particulares de la provincia.

JUAN DE ALMERIA.

Crónica municipal.**Fadrón.**

El arrendatario de Arbilios es impuesto municipal y ha remitido al Ayuntamiento para su aprobación el padrón de contribuyentes sujetos al pago de patentes por la mitad de bebidas en el año actual.

Una denuncia.

El inspector municipal de Sanidad ha denunciado que en la casa número 4 de Raúltico, donde existe una panadería hay un enfermo de fiebres tifoideas.

Comisiones.

Por falta de número tan poco pudo reunirse ayer en el Ayuntamiento la Comisión de carrejas.

Para esta mañana han sido citadas las de Cementerio, agua y Beneficencia.

Un escrito.

Los vecinos de la barriada de los Molinos

Chocolate Sultan**Es el mejor**

EXIJASE ESTA ACREDITADA MARCA

De venta en Ultramarinos y Co-Ópticos.

Representante: Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

Drogistería "El Anjo Iris"

Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de hígado de bacalao, carburo de calcio, etc.

PASEO DEL PRINCIPE ALMERIA**Louja de la Propiedad (S. A.)**

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Madrid, Huertas, 16 y 18

Apartado, 110. Teléfono, 1654.

Contratación general sobre la Propiedad.—Representación de Corporaciones y Sociedades.—Asuntos judiciales.—Patentes y marcas de fábrica.—Propiedad intelectual.—Accidentes del trabajo.—Consultorio jurídico.—Cobro de créditos.—Relaciones ferroviarias.

DELEGACION GENERAL PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

José Alcaráz Giménez.—REINA 6

Locito do hígado de Bacalao

Agitado de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se vende en botellas de litro, á precios económicos, en la droguería de

JOSE TORO GARCIA
SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2—ALMERIA**H. Victoria**
Calle de Castellar núm. 3

en el sitio más céntrico de la población próxima al Paseo del Príncipe.

La casa más recomendable y mejor para viajeros.

Precios especiales para los establecimientos.

nos de Viento y Choci las altas y bajas han dirigido un escrito al Ayuntamiento en petición de que se obligue al propietario don Francisco Soler á que arregle el camino que durante muchos años han venido utilizando para la unión de sus respectivos distritos con la carretera de Vilchez á Almería, la carretera de Alhadría, la calle de San Luis y la carretera de Torres Cárdenas.

Fundan los recurrentes su petición en que el señor Soler, ha sintetizado dicho camino y ha levantado sin la autorización debida y con evidente exposición de las personas que transitaban por aquel sitio las zonas que cubrían el peso á nivel de dicho camino con el cauce de San Isidro.

Dijérase que Empresa y gobernante dirigen á los mismos intereses, y ningún imparcial hallaría la afirmación exagerada.

No otra cosa haría pensar el hecho de que, no obstante haberse pronunciado favorable la opinión de la región andaluza en favor de la causa de los huelguistas, de haberse llevado á efecto un paro general en Almería, el cual no fracasó, como afirma la Prensa burguesa haber suspendido la Prensa local su publicación en protesta de que el servicio ferroviario, en manos de esquirolas incapaces, no ofrece las suficientes garantías de seguridad á los viajeros; y de que con el surgimiento de esta anómala situación se perjudican de una manera extraordinaria muchos y complicados intereses, los gobernantes, cortinajes imposibles, dando la gas al asunto, en espera quizás de que la hambruna reduzca á nuestros camaradas, engañando á los perjudicados protestantes, haciendo como que hacen una intervención en el conflicto cuando, en realidad, su actuación se reduce á imitar como verdaderas las informaciones de aquellos elementos oficiales subalternos que no saben ó no quieren decir la verdad.

El conflicto no está resuelto porque el director de la Compañía se niega á admitir á todo el personal en sus respectivos puestos, enviando á los talleres á los que excedan de 16 parejas, que serían los que cogieran máquinas cuando vacaran las plazas que ocupan los esquirolas, á quienes los quiere incluir en la plantilla del personal, con perjuicio de los huelguistas que quedan postergados, y porque además se niega á formar la plantilla de 35 parejas que estipula el contrato hecho con el personal en huelga.

El Gobierno está obligado á conocer la verdad, y si los elementos oficiales no se la dicen, cosa que nosotros afirmamos, y queremos variar su censurable conducta á bien de la justicia, eximiéndose de la responsabilidad que quiera alcanzarle por solidaridad con los amparadores de las

El gobierno tiene la palabra**La huelga del Sur**

Indicábamos en nuestro número anterior la credencia de que este conflicto tendría una rápida resolución y creímos que en éste no tendríamos que ocuparnos de él más que para dar á conocer su final con el triunfo de nuestros compañeros en huelga; pero, desgraciadamente, no es así.

Son de un peso tan enorme las razones que impulsan á nuestros camaradas el movimiento, que por sí solas las consideramos suficientes para que el Gobierno, cumpliendo con la misión que le compete de la que no pueda apartarse sin faltar al objeto de su existencia, hubiera intervenido energicamente y sin vacilaciones imponiendo á la Compañía el respeto á la ley.

Mas no ha sido como esperábamos y como era de justicia que sucediese, sino que sigue en pie el conflicto y con probabilidades de adquirir caracteres más graves y de suma gravedad.

El Gobierno está obligado á conocer la verdad, y si los elementos oficiales no se la dicen, cosa que nosotros afirmamos, y queremos variar su censurable conducta á bien de la justicia, eximiéndose de la responsabilidad que quiera alcanzarle por solidaridad con los amparadores de las

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELÉFONICO

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Roberán)

arbitrariades de la Empresa, un buen medio d' información tiene recogiendo las manifestaciones de la opinión ciudadana la actitud de la Prensa y la protesta de toda una región, hechos que dan prueba de más verdad que todas las informaciones oficiales y oficinas de gobernantes y gobernadores.

Por ser de interés público el servicio de ferrocarriles, se nos puso un bræzalete rojo en nuestro intento de huelga general y se nos humó á los pies de las Empresas; para el o se escudaron l's gobernantes en las protestas de la opinión del pueblo, contrarias á nuestros intereses. Se aleó nuestra rebeldía á toda disciplina social y se nos empareó entre Códigos de Justicias fusiles y bayonetas. Hoy, y en este conflicto del Sur, la opinión está con los huelguistas; el interés general acusa á la Empresa de responsables e intrascindentes. La ley debe ser una para todos.

El Gobierno tiene la palabra.

(De La Unión Ferroviaria de Madrid)

Información

Escalafón.

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» el escalafón de empleados administrativos de la Diputación provincial de Almería, para oír reclamaciones en el término de treinta días, á contar desde su publicación.

Electoral.

La Universidad Literaria de Granada ha enviado al «Boletín Oficial» para su publicación la lista electoral para Senadores por dicha Universidad para el año actual.

Una circular.

El Director del Instituto Geográfico y Estadístico de esta capital, ha remitido una circular á l's alcaldes de la provincia para que procedan á la rectificación del Censo electoral del presente año.

Multas.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas á los «sujetos» Luis Guijado Franco y Man el Saínas Rivera (a) Coleta por escandaloizar y cometer actos inmorales en la vía pública.

No hubo movimiento.

Ayer no entró ni salió buque alguno de este puerto.

Por falta de número.

Ayer tarde no pudo celebrar sesión la Comisión provincial, por falta de número.

Una reunión.

Esta tarde á las tres, se celebra en la Escuela Normal de maestros de esta capital una reunión para constituir la Mutualidad Escolar y proceder á la elección de la Junta Directiva.

La Cámara Agrícola

Ayer tarde celebró sesión la Cámara Agrícola, resolviendo varios asuntos de orden interior y tratando de la renovación de cargos y del cambio de domicilios de esta entidad.

Protesta de multas

La Cuarta División de Ferrocarriles ha propuesto al gobernador civil de esta provincia la imposición de una multa de 1.500 pesetas á la Compañía del Sur, por haber utilizado como titular del tren núm. 6 del día 19/20 de Enero próximo pasado, la máquina núm. 31 mandada á retirar de circulación.

Nueva Peluquería

Lujosa instalación. Servicio esmerado e higiénico.

JUAN CESPEDES

Paseo del Príncipe 29, frente á Colón.

Ortopédico herniólogo en Almería

Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan ó se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan, cualquier que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores (patente 27.791), pero es necesario que se presente el propio enfermo á la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas artificiales.

Consulta en ALMERIA todo el día 24 y la mañana del 25 del actual Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN y en BAZA la tarde del 26 y el 27 en la FONDA DE MARIQUITA.

POLÍTICA

El sulfato de cobre

Una comisión de Tarragona visitó al señor Uzáiz, pidiéndole facilidades para la importación del sulfato de cobre.

Visitas

El conde de Romanones, después de despachar con el rey, estuvo en la Presidencia, recibiendo muchas visitas relacionadas con los asuntos electorales.

Lo que dice el Conde de Romanones

Esta mañana hemos conferenciado con el Conde de Romanones.

Le preguntamos que había de hacer sobre el incidente de ayer entre el ministro de Hacienda señor Uzáiz, y el de Fomento señor Salvador Salazar.

El conde nos respondió:

— No me preocupa esa cuestión, hora, solo me interesa los problemas de las subsistencias y el transporte de carbones.

— Por lo demás nada ha pasado para que se le dé al asunto tanta importancia.

Conferencia. Don Amós no transigirá

Esta mañana, muy temprano visitaron á don Amós los ministros de Gracia y Justicia y Estado, señores Barroso y Villanueva.

Dícese que el objeto de esta visita fue convencer al señor Salvador para que no presentara la dimisión que había anunciado al presidente.

Le indicaron que el señor Uzáiz, no se proponía molestarle en lo más mínimo y por lo tanto que no había que darle importancia al incidente de ayer.

Del resultado de la entrevista nada se sabe oficialmente.

Lo que dice "El Correo Español"

«El Correo Español», asegura que en la entrevista celebrada esta mañana entre los señores Barroso, Villanueva y don Amós Salvador no llegaron á convencer á este último, que insistió en dimisión.

Aún no se sabe nada en concreto.

Combinaciones de nombres

Se insiste en que don Amós Salvador dimitirá su cargo y hasta se da como seguro que será sustituido por el señor Barroso.

Para ocupar la cartera de Instrucción Pública si queda vacante, se dan como probables don Amós Jiménez ó el señor Alcalá Zamora.

Almioante indultado

Por mediación del rey d' España el emperador de Rusia ha indultado al almioante alemán Von Müller, que había sido condenado á muerte.

Una disposición

«La Gaceta» de hoy publica una disposición, sobre los sorteos, rúmeros, los cuales, serán trabajando considerando como si prestaran servicio activo, mientras duren las actuales circunstancias.

Fiesta en palacio

Esta noche se ha celebrado en Palacio con una concurrencia selecta.

Entre los eximios asistentes: Anselmi y Tita Roff.

PROVINCIAS

A tiro limpio

Dicen de Motril que por cuestiones políticas han refido en aquel pueblo el director del periódico «El Clamor», el padre de este y sus hermanos contra el banquero señor More, su administrador y varios dependientes.

Cruzaronse más de 30 disparos.

EUROPA, ARDE

Declaraciones de Kitchener

Según dicen de Londres en la Cámara de los comunes Lord Kitchener relató las últimas operaciones efectuadas, asegurando e habían adoptado todas las medidas necesarias para impedir el intento de invasión de Egipto.

Tributó grandes elogios al ejército francés.

Afirmó que los egipcios permanecían leales, terminó expresando su confianza en el triunfo final.

Última hora

Noticia gravísima

Ha producido enorme impresión la noticia de que Inglaterra publicará un decreto antes de 24 horas, prohibiendo la entrada de sirios.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Maria Francisco Enciso, Josefa Orts Martínez, María Gámez Díaz, Ramón Murcia López, Jesús Hernández Palenzuela y Encarnación González Aranzana,

DEFUNCIONES

Caralampio López López, Juan Alcocer Pérez.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Todo anunciente que sea entusiasta de Almería y de la campaña de moralidad y contra el cunismo, que viene sosteniendo EL PUEBLO, debe anunciarlo en este periódico.

EL PUEBLO

es el periódico que más se vende en Almería y el que ofrece mejores

... Ventajas al anunciantes ...

Se admiten esquemas de defunción hasta las cinco

----- de la mañana -----

... Información local, de la provincia y telegráfica ...

- - - En esta Imprenta se hacen toda clase de trabajos Tipográficos - - -

REDACCION Y ADMINISTRACION, TALLA 11

MINERIA

Cartas de pago

Don Federico Soria Alted presentó ayer escrito en el Negociado de Minas de este Gobierno Civil, acompañando cartas de pago para responder á las operaciones facultativas que han de efectuarse en los regíos mineros de que es autor titulados «Troya» n.º 334.99 y «Demasta á Troya» n.º 33.500 del término de Cuevas.

Don Carlos Pérez Brillo ha presentado también la carta de pago correspondiente para responder á las operaciones facultativas que se practiquen en el registro «Epifanio» n.º 33.472 del término d. Enix.

Renuncia

Don José Linares González ha renunciado á la propiedad del registro minero titulado «Marina» n.º 33.48 del término de Almecilla.

Registro

Don Lucas Espinosa Salmerón solicitó ayer la propiedad de diez y seis pertenencias de mineral de hierro con el título «Las Once» núm. 33.514 en términos de Gérgal.

Pidiendo informe

El Juez de Instrucción de Cuevas se ha dirigido á la Jefatura de Minas de esta provincia, interesando se informe acerca de si es lícito que pase el cable que existe desde la mina «Tres Pacos» de Sierra de Almagrera á la diputación de Villaricos, de aquél término, es lícito el transporte de personas, y si es frecuente y fácil de que de las vaguetas puedan caer trozos de mineral y aun estas mismas, para lo cual se colocan redes receptoras en los trayectos atravesados por el cable de veredas, caminos ó carreteras, siendo por último se le informe si el cable mencionado, está rovisto de dichas redes.

To lo bien alentarse amante de la campañia en pró de la moralidad y contra el cunismo debe suscribirse á EL PUEBLO.

Detenidos y presos

Una brava.

La benemérita del pueblo de Géder, ha detenido en dicho pueblo á Francisco Gallego Serrano, autor de heridas inferidas con una piedra á su vecina María Martínez Egea.

Por allanamiento y robo.

La guardia civil del puesto de Sejón ha detenido en aquella población á Domingo García y á Ángel Molina Martínez, por denuncia presentada por la vecina de la misma villa Gloria Pérez de que dichos individuos habían penetrado en su domicilio, violentando la puerta, robándole de un cajón del mesón la cantidad de 1.100 pesetas.

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades sifilíticas. Análisis de sangre y excretas, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 a 4.

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES

OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Albitos

Judíviduo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana

Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

Ciudadanos

El pueblo debe de ayudar al mundo.

Si habéis de encargáralo de tantos ó teneis que reformar los muelles de vuestra casa, acudir á Morón el taller y quedareis muy satisfechos de sus trabajos: tan bien se han hecho.

Morón (T. pic. ro) Plaza d. C. 1.

Boticaria Central

DE

D. JESÚS PEREZ OPEZ

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Esencias nacionales y extrañas. Agua mineral. Ortopedias. Algodones, gasas y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 5. Real 15.—A MERIA.

Nuevo Periodico

DE LA PLAZA

José Rosa Jiménez

CONTABLE

Poseyendo Mecanografía, ofrecese por 35 pesetas mensuales trabajando tres horas diarias. Referencias y certificados de la plaza y extranjero.—Variantes á contratar.

—Dirigirse, Calle de Zaragoza n.º 17

Imp. LA CIUDAD NA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Asquiero y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El vapor y buque vapor correo, de 16,000 toneladas y dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.



Príncipe de Asturias

Saldrá del puerto de Almería el día 19 de Febrero de 1916, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Información y Comunicación Don Luis Goytán

Puerta de Purchena

Almería

Santos, cubiertas de paseo.

A su animal favorito.

La verdad se abre paso ante el engaño y la falsedad, y la verdad es que ninguna casa servirá nunca más barato ni mejor que LA FUNERARIA de Augusto A. Rivas.

REGALO

A toda familia que utilice el coche de primera clase con cuatro caballos cuyo precio de tarifa son 100 pesetas se le regalará un ataúd del mismo valor ó sea de 20 duros.

A los que utilicen el coche de 2^a clase con 4 caballos, cuyo precio de tarifa son 50 pesetas se les regalará un ataúd de vellón de 10 duros.Utilizando el coche de 2^a clase con 2 caballos cuyo precio de tarifa son 30 pesetas se regalará un ataúd de 6 duros.

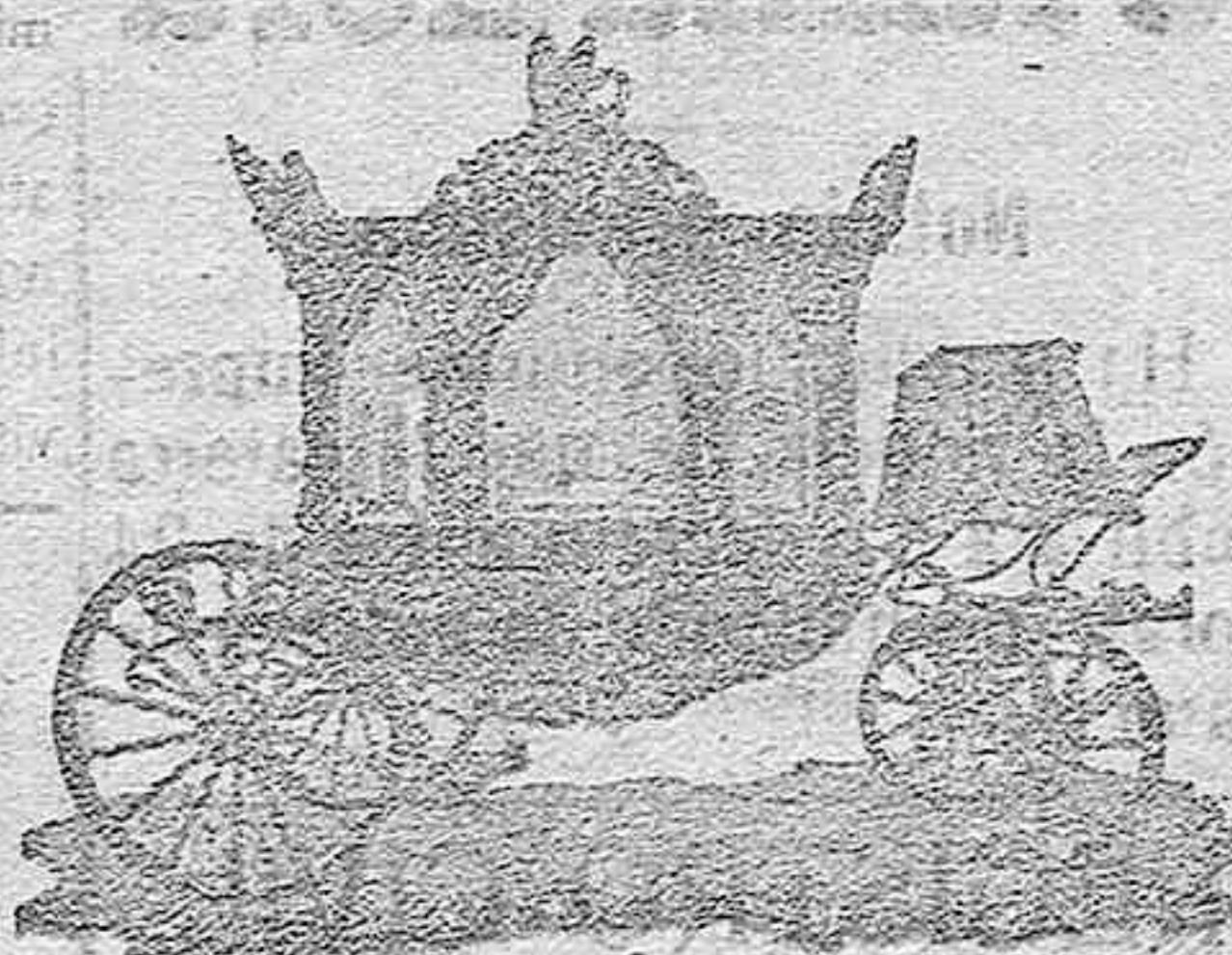
Solo esta casa hace estos regalos.

Por esta combinación se obtiene un servicio de lujo por la mitad de su costo.

La Funeraria

AUGUSTO ANDRES RIVA

16 Real de la Carcel 16



— EL PUEBLO ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE —

OJABALAS
EN ALMERIA

Y el que mayores ventajas ofrece al anunciarlo

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana

URALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada. — Cuadros y Espejos.

Laca y Cristal. — Objetos de regalo. — Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, etc.

H. Xereleg

El más recomendado por su lemerado trato, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para establecimientos

Avda del Príncipe, ALMERIA — Teléfono 275.

DR. J. MARÍN

Quilata del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Ofimología de París y Hispano Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a tarde.

P. DE PURCHENA 3.

Vapores para Orán

Servicio diario quincenal por los vapores

varias rutas.



TURIA Y FRANC M.

De la linea Túrica.

Salida de Almería el viernes 23 de Febrero, directo para Orán, á las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Argel el viernes 23 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 10 de Marzo.

OTRA.—Pese a lo que en conocimiento de los pasajeros que dieron los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasajero, para lo que además de los documentos de costumbre no-sentan a fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

R. de Ricardo Giménez S. s. o. 8

PASEO DEL PRÍNCIPE

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puentes y coronas de oro sobre raígenes.

P. DE NICOLAS SALMERON s. n. 1.

como así clasificadas:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico:

... son las que se publican en el periódico: